

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARSIOI S.A.

En la ciudad de Quito a las 10h00 del día viernes veinte y cinco de Abril del año 2014 en el domicilio social de la Compañía TARSIOI S.A., ubicado en la calle Leonidas Mata, Barrio La Perla, sector Guamani del Cantón Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la empresa, la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propleitaria de 125 acciones; la compañía CARLINA S.A., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, compañía propietaria de 125 acciones la compañía CAMELBACK CV., debidamente representada por el doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR compañía propietaria de 30 acciones; la compañía RIMONSUR S.A., debidamente representada por el señor ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO, compañía propietaria de 280 acciones; y la compañía STONESTOWN LTD., debidamente representada por el Arquitecto ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA, c ompañía propietaria de 240 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la empresa ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una. Los accionistas concurrentes deciden nombrar como Presidente de la Junta al doctor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario de la misma el Gerente General de la empresa señor BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de compañías se declara a la presente Junta válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2013, bajo las normas NIIFs.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

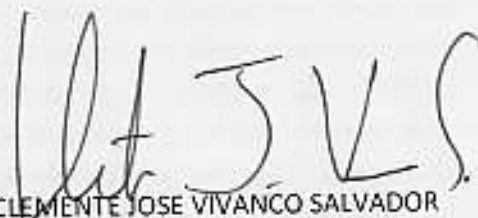
El presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas a lo largo de su gestión. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2013, en el cual -una vez leído- es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el tercer punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2013, bajo las normas NIIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los Balances de la

compañía cortados al 31 de diciembre del 2013. La presidencia de la Junta dispone conocer el cuarto punto del orden del día que se refiere a la Designación de Comisario Principal y Suplente; a lo cual por unanimidad se designa a la señora NANCY ARAGON como Comisario Principal y al señor VINICIO TUTÍN como Comisario Suplente, con todos los deberes y atribuciones que tal designación ameritan. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la Propuesta de Distribución de Utilidades. La Junta resuelve las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2013 sean distribuidas como disponen las normas legales.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes e invitados en unidad de acto, concluyendo la Junta a las diez horas cincuenta minutos del mismo día.



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Representante de
KANAWA INVESTMENTS LTD.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Representante de
CAMELBACK CV.



CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR
Representante de
CARLINA S.A.

ANDRÉS ESTEBAN NARVAEZ PACHECO
Representante de
RIMONSUR S.A.



ROBERTO PABLO JANIO T MARTIRENA
Representante de
STONESTOWN LTD.



BYRON VINICIO GALLO MOSQUERA
SECRETARIO DE LA JUNTA